

## SÍNTESIS CURRICULAR



**M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado**

**Nacimiento: 15 de noviembre de 1987**

**Domicilio: Maravilla #397, colonia Las Margaritas. Morelia Michoacán**

**Correo electrónico: lic.cristobalgh@gmail.com**

**Teléfono móvil: 433-1-022373**

### EDUCACIÓN

- Inició los estudios de licenciatura en el año 2006 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo haciéndose acreedor del título de Licenciado en Derecho en enero del año 2012.
- Fue merecedor del premio “Padre de la Patria” que otorga la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por haber obtenido el más alto aprovechamiento académico en Quinto Grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Realizó durante 5 años, prácticas profesionales en el Juzgado Primero Civil del Poder Judicial del Estado de Michoacán, en el cual prestó ayuda tanto en la elaboración de acuerdos como la de proyectos de sentencia; además, de auxiliar en el desahogo de diligencias judiciales.
- En el 2012 ingresó a la División de Estudios de Posgrado de la mencionada institución académica; el cual se encuentra dentro del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), haciéndose acreedor a una de las becas otorgadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Asistió en septiembre de 2013 al 48 Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, llevadas a cabo en la ciudad de México. En noviembre del mismo año, organizó y fue ponente en la

“Semana de Arte, Derecho y Cultura” que se llevó a cabo en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, con el recital de poesía titulado “El arte indolente del Jurista”.

- En octubre de 2014, asistió a jornadas académicas-jurídicas organizadas por la Universidad de Cádiz las cuales se llevaron a cabo en las ciudades de Cádiz y Jerez de la Frontera en el país de España.
- En febrero del año 2015, obtuvo el grado de Maestro en Derecho con Opción en Derecho Procesal Constitucional con el tema de tesis: “La Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios y su papel en el Derecho Humano a la Educación”.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Durante el 2014 y 2015 fue colaborador del Dr. Jean Cadet Odimba On´Etambalako Wetshokonda, Investigador en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- En 2015, bajo la coordinación del Dr. Jean Cadet Odimba On´Etambalako Wetshokonda se encargó del desahogo de entrevistas y recopilación de información de la trayectoria de las organizaciones de la sociedad civil de Michoacán, Estado de México, Guanajuato y Quintana Roo en materia de equidad de género en los pueblos y comunidades indígenas.
- En octubre de 2015 fue nombrado Asesor del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y, de febrero de 2017 a marzo de 2019 fungió como Secretario Técnico.
- Dentro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, atendió y despachó los asuntos inherentes a la Subdirección de Recursos Humanos Financieros y Servicios Generales (mayo de 2016); Coordinación Jurídica (junio de 2016); y, Coordinación de Administración y Finanzas (marzo de 2017).
- De abril de 2019 a noviembre de 2020 fungió como Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales. Hasta marzo del 2021 se desempeñó como Subdirector de Planeación y Evaluación de la Dirección referida.
- Profesor desde el 2018 al 2020 de las asignaturas de Derechos Humanos y Seguridad Pública; y, Cultura de la Legalidad y Participación Ciudadana en la Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- En la administración estatal del Gobierno de Michoacán 2015-2021, colaboró en la generación del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, en el Programa Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en el Programa Estatal para una Cultura de Paz y programas especiales en materia de prevención del delito.

## **HABILIDADES**

- Desarrollar programas gubernamentales de alto impacto con perspectiva en derechos humanos y equidad de género.
- Establecer mecanismos de evaluación de desempeño en áreas y actividades gubernamentales.
- Supervisar y dar seguimiento a convenios y contratos, y vigilar el pleno cumplimiento del objetivo central de la celebración de los mismos.
- Vincular las distintas áreas y/o sectores que tengan en común objetivos y directrices.
- Operar sistemas informáticos y/o cualquier herramienta tecnológica de información y la comunicación (TIC).

## **INTERESES**

- ✓ Sociedad y Cultura
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Juventud

Morelia, Michoacán. Julio de 2021.



**La Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo**

*expide a*

**CRISTOBAL MARTIN GOMEZ HURTADO**

el Título de

**Licenciado en Derecho**



*en virtud de que efectuó los estudios requeridos  
por la Ley Orgánica y fue aprobado en el Examen  
Recepcional que según constancias que obran en  
la propia Institución, sustentó el día 21, veintiuno  
de Enero de 2012, dos mil doce.*

*Morúa, Méh., a 16 de marzo del 2012.*

**El Rector**

*Dr. Salvador Jara Guerrero*

**El Secretario**

*Dr. José Gabriel Rodóla Riverol*



# La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

otorga a

CRISTOBAL MARTIN GOMEZ HURTADO

el Grado de

## Maestro en Derecho con Opción en Derecho Procesal Constitucional



*en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el Examen de Grado que según constancias que obran en la propia Institución, sustentó el día 27, veintisiete de Febrero de 2015, dos mil quince.*

*Morcia, Mich., a 24 de junio del 2015.*

El Rector

Dr. Medardo Serna González

El Secretario

Dr. Salvador García Espinosa



C. CRISTÓBAL MARTÍN GÓMEZ HURTADO

Presente.

*Revisión Original*

Lic. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 25, párrafo primero de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, y por instrucciones del Gobernador Constitucional del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo, Ingeniero SILVANO AUREOLES CONEJO, he tenido a bien nombrarlo a partir de esta fecha,

## ASESOR

Adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que atienda los asuntos de la oficina a su cargo, y desempeñe las atribuciones que le confieren las disposiciones legales aplicables.

Morelia, Michoacán, a 16 de Octubre del año 2015.

"Sufragio efectivo. No reelección"



C. Cristóbal Martín Gómez Hurtado

Presente.

Lic. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 25, párrafo primero de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, y por instrucciones del Gobernador Constitucional del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo, Ingeniero SILVANO AUREOLES CONEJO, he tenido a bien nombrarlo a partir de esta fecha,

## Secretario Técnico

Adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que atienda los asuntos de la oficina a su cargo, y desempeñe las atribuciones que le confieren las disposiciones legales aplicables.

Morelia, Michoacán, a 2 de febrero del año 2017.

"Sufragio efectivo. No reelección"





**C. Cristóbal Martín Gómez Hurtado**  
**Presente**

**Lilia Cipriano Ista,**  
**Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de**  
**Seguridad Pública**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y 25 y 28 fracción XXXIX de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, he tenido a bien nombrarlo a partir de esta fecha,

**Director de Vinculación y Seguimiento de**  
**Recursos Federales**

del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que atienda los asuntos de esa oficina y desempeñe las facultades que le confieren las disposiciones normativas aplicables.

Morelia, Michoacán, a 01 de abril de 2019  
Sufragio efectivo. No reelección







**C. Cristóbal Martín Gómez Hurtado**  
**Presente**

**Lilia Cipriano Ista,**  
**Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de**  
**Seguridad Pública**

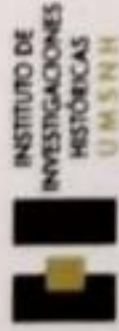
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y 25 y 28 fracción XXXIX de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, he tenido a bien nombrarlo a partir de esta fecha,

**Subdirector de la Unidad de Planeación y**  
**Evaluación**

del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que atienda los asuntos de esa oficina y desempeñe las facultades que le confieren las disposiciones normativas aplicables.

**Morelia, Michoacán, a 01 de noviembre de 2020**  
Sufragio efectivo. No reelección





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES MORELIA  
CENTRO DE DIDÁCTICA Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
ORGANIZACIÓN COMUNA P'URHÉPECHA  
SEMINARIO DE CULTURA P'URHÉPECHA



SECCIÓN XVIII CNTE-SNTE

FACULTAD DE HISTORIA  
PURHEPECHA.ORG

OTORGAN LA PRESENTE



## CONSTANCIA

# A: GÓMEZ HURTADO CRISTÓBAL MARTÍN

*Por haber asistido y acreditado el diplomado Derechos de los Pueblos Originarios: Historia, Legislación y Lucha con un valor curricular de 120 horas. Comunidades P'urhépecha, Julio 2016.*



*Dr. Marco Antonio Landavazo*

Dr. Marco Antonio Landavazo  
Director del Instituto de Investigaciones Históricas

*M.C. Tzutzqui Heredia Pacheco*

M.C. Tzutzqui Heredia Pacheco  
Directora de la Facultad de Historia

## DIRECCIÓN

*Dr. Gerardo Alberto Hernández Cendejas*

Dr. Gerardo Alberto Hernández Cendejas  
Coordinador de la Licenciatura en Geohistoria  
UNAM-ENES Morelia

*Mtro. Luis Chávez Barriga*

Mtro. Luis Chávez Barriga  
Coordinador del Programa de Estudios y Documentación de Pedagogía Crítica del Departamento de Didáctica



S.N.T. Profr. Juan Vicente Morisco  
SECRETARIO TÉCNICO GESTIÓN POPULAR  
MICHOA/SECCIÓN XVIII CNTE-SNTE  
SECRETARÍA DE GESTIÓN POPULAR

*Dr. Amarc Lucas Hernández*

Dr. Amarc Lucas Hernández  
Coordinador del Seminario Cultura P'urhépecha

*Mtro. Juan Manuel Mateo*

Mtro. Juan Manuel Mateo  
Coordinador de la Organización  
Comuna P'urhépecha



# UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE

## HIDALGO

Y LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIENCIAS FORENSES  
GOBIERNO DE MICHOACÁN  
OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

### LIC. CRISTÓBAL GÓMEZ HURTADO

Por su participación Docente durante el semestre escolar 2019-1 en la materia de

### “SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS”

Morelia Michoacán, 2 de septiembre 2019



*[Firma]*  
Dr. Opepani García Rodríguez  
Secretario Académico de la UMSNH



*[Firma]*  
Ing. Carlos Herrera Tenorio  
Secretario de Gobierno



Secretaría de Gobierno



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



Secretaría de Seguridad Pública



Coordinación Estatal de Protección Civil



Secretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública



Seguridad Pública  
y Ciencias Forenses  
U - M - S - N - H

**La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**  
A través de los programas académicos:

**Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública**  
**Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses**

Otorga la presente

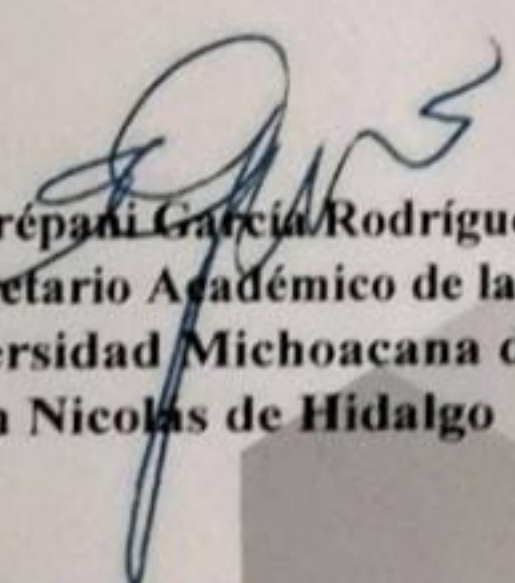
## CONSTANCIA

a


**Cristóbal Martín Gómez Hurtado**

Por haber impartido como docente la materia de *Seguridad Pública y Derechos Humanos* en la sección 1, del Segundo semestre, de los programas institucionales de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública y Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses, en el ciclo escolar de febrero a agosto de 2020.

Morelia, Michoacán a 10 de agosto de 2020.



**Dr. Orépani García Rodríguez**  
Secretario Académico de la  
Universidad Michoacana de  
San Nicolás de Hidalgo



**Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez**  
Coordinador General de los programas  
institucionales de Técnico Superior  
Universitario en Seguridad Pública y  
Licenciatura en Seguridad Pública y  
Ciencias Forenses

LSPYCF-PROF/141/2020



Seguridad Pública  
y Ciencias Forenses  
U - M - S - N - H

**La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**  
A través de los programas académicos:

**Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública**  
**Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses**

Otorga la presente

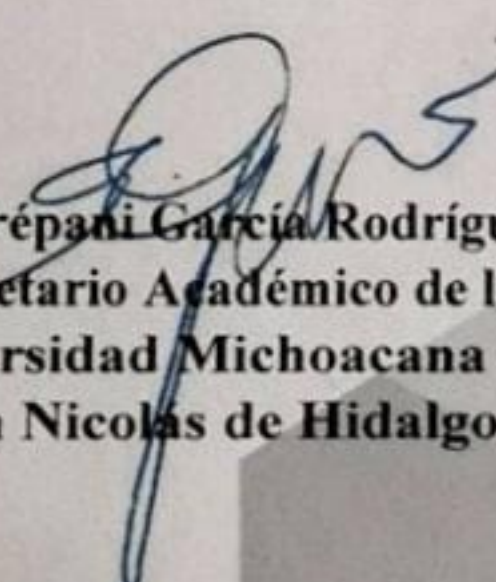
## CONSTANCIA

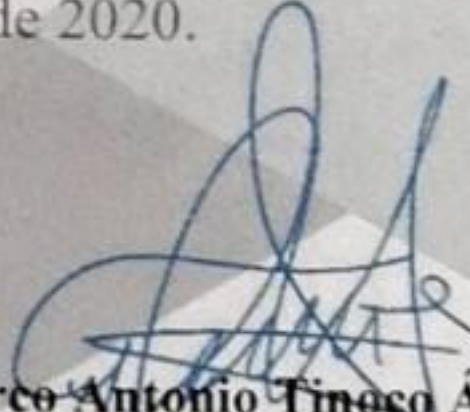
a

**Cristóbal Martín Gómez Hurtado**

Por haber impartido como docente la materia de *Seguridad Pública y Derechos Humanos* en la sección 5, del Segundo semestre, de los programas institucionales de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública y Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses, en el ciclo escolar de febrero a agosto de 2020.

Morelia, Michoacán a 10 de agosto de 2020.

  
**Dr. Orépani García Rodríguez**  
Secretario Académico de la  
Universidad Michoacana de  
San Nicolás de Hidalgo

  
**Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez**  
Coordinador General de los programas  
institucionales de Técnico Superior  
Universitario en Seguridad Pública y  
Licenciatura en Seguridad Pública y  
Ciencias Forenses

LSPYCF-PROF/185/2020



Seguridad Pública  
y Ciencias Forenses  
U . M . S . N . H

**La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**  
A través de los programas académicos:

**Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública**  
**Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses**

Otorga la presente

# CONSTANCIA

a

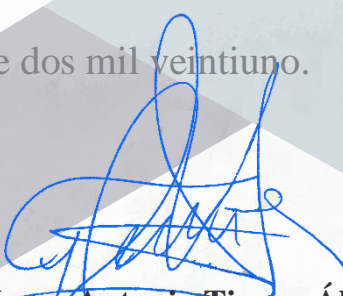
**Cristóbal Martín Gómez Hurtado**

Por haber impartido como docente la materia de *Cultura de la Legalidad y Participación Ciudadana* en la sección 1, del Quinto semestre, de los programas institucionales de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública y Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses, en el ciclo escolar agosto de 2020-febrero de 2021.

Morelia, Michoacán a veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

  
**Dr. Orépani García Rodríguez**  
Secretario Académico

**Universidad Michoacana de San Nicolás  
de Hidalgo**

  
**Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez**  
Coordinador General de los programas  
institucionales de Técnico Superior  
Universitario en Seguridad Pública y  
Licenciatura en Seguridad Pública y  
Ciencias Forenses

LSPCF-PROF/348/2021

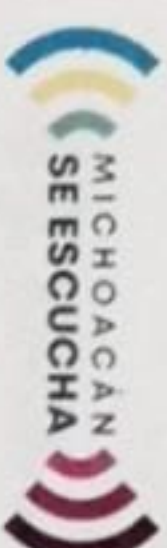


**Secretaría  
de Gobierno**

Gobierno del Estado de Michoacán



Gobierno de  
**MICHOACÁN**



MICHOACÁN  
SE ESCUCHA

La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información

Pública del Poder Ejecutivo

Otorgan la presente

# CONSTITANCIA

a: **Cristóbal Martín Gómez Hurtado**

Por su asistencia al Curso en materia de

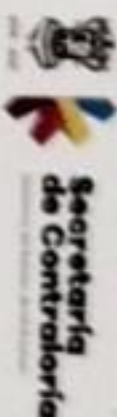
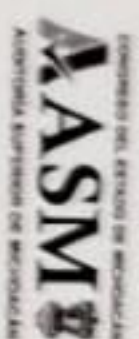
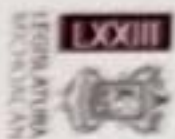
**"Transparencia y Protección de Datos Personales"**

Morelia, Michoacán. 19 de Febrero de 2020.

**Dra. Norma Valencia Vargas**

Directora de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Poder Ejecutivo



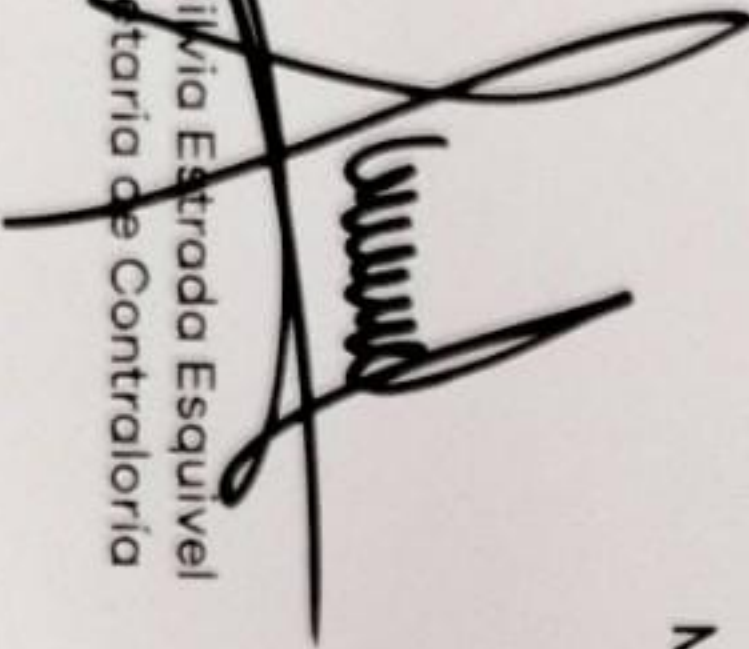



Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del  
Estado de Michoacán de Ocampo  
otorgan la presente

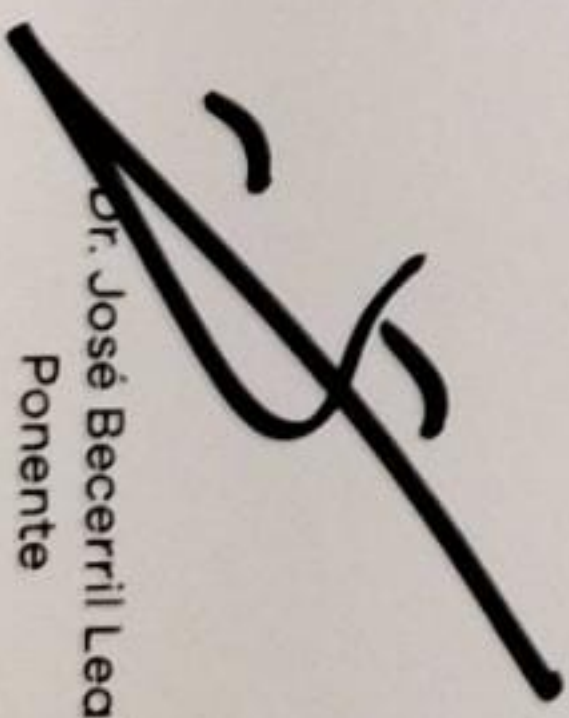
# CONSTANCIA

**A:** **GOMEZ HURTADO CRISTOBAL MARTIN**

Por su participación en la capacitación del  
"Sistema Estatal Anticorrupción y sus implicaciones"  
Morelia, Michoacán. 16 de agosto de 2017

  
M.I. Silvia Estrada Esquivel  
Secretaría de Contraloría

  
Dr. Luis Antonio García Calderón  
Ponente

  
Dr. José Becerril Leal  
Ponente





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**ACUSE**

Dependencia	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sub-dependencia	SECRETARIADO EJECUTIVO
Oficina	DE LA SECRETARIA
No. de oficio	SESESP/1602/2019
Expediente	
Asunto:	Designación de Enlace – Auditoría FASP 2018

**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

Morelia, Michoacán; a 14 de junio de 2019

C.P. LICETH ALMAZÁN BUENO  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E

*Recibi*  
*Liceth Almazán Bueno*

Estimado Secretario:

Por medio del presente le saludo respetuosamente, y en el marco de la Auditoría número 1018-GB-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que tiene por objeto fiscalizar la gestión de los recursos federales transferidos a esta entidad federativa en el ejercicio fiscal 2018; me permito designar al siguiente servidor público Enlace para el desarrollo de los trabajos en ésta:

Nombramiento	Enlace
Nombre	M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado
Cargo	Director de Vinculación y Seguimiento de Fondos Federales
Contacto	Tel: 3-33-94-44 Ext. 130

Lo anterior, con la finalidad de brindar las facilidades necesarias para la obtención de información y documentación que se requiera, ello conforme a las disposiciones legales aplicables.

Sin más por el momento, le agradezco la atención prestada al presente reiterándome a sus órdenes

**ATENTAMENTE**

*[Signature]*  
M. EN D. LILIA CIPRIANO ISTA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. p. p. M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado. Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales. Para su atención y seguimiento.

ARCHIVO/MINUTARIO

*[Signature]*  
17 Junio 2019  
Liceth Almazán Bueno



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

ACUSE

Dependencia SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sub-dependencia SECRETARIADO EJECUTIVO

Oficina DE LA SECRETARÍA

No. de oficio SESESP/1616/2019

Expediente

Asunto: Designación de Coordinador y Enlace - COCOI

### "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Morelia, Michoacán; a 14 de junio de 2019

L.A.E. FRANCISCO HUERGO MAURÍN  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL ESTADO  
P R E S E N T E

Recibí: 17 JUN 2019  
Cristóbal Hurgó

Estimado Secretario:

Por medio del presente le saludo respetuosamente, y con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen las reglas de operación del Comité de Control Interno para la administración pública estatal, en particular al numeral, "1.3 De los Responsables de su Aplicación, Seguimiento y Vigilancia"; me permito designar a los siguientes servidores públicos como Coordinador de Control Interno y Enlace para este 2019, respectivamente:

Nombramiento	Coordinador de Control Interno	Enlace
Nombre	M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado	Lic. María Yukaidi González Mendoza
Cargo	Director de Vinculación y Seguimiento de Fondos Federales	Subdirectora de la Unidad de Desarrollo Policial
Contacto	Tel: 3-33-94-44 Ext. 130	Tel: 3-33-94-44 Ext. 152

Lo anterior, con la finalidad de establecer el conducto de comunicación e interacción entre este Secretariado Ejecutivo, el Órgano de Control y Evaluación Interna y la Secretaría de Contraloría en la evaluación y fortalecimiento del Control Interno Institucional.

Sin más por el momento, le agradezco la atención prestada al presente reiterándome a sus órdenes

ATENTAMENTE

M. EN D. LILIA CIPRIANO ISTA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

RECIBIDO  
17 JUN. 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

RECIBIDO  
17 JUN. 2019

HORA: 11:30 RECIBÍ: COA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESESP)

HORA: 13:18 RECIBÍ: SESUS  
OFICIALÍA DE PARTES

- C.p.p. M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado. Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales. Para su atención y seguimiento.
- Lic. María Yukaidi González Mendoza. Subdirectora de la Unidad de Desarrollo Policial. Para su atención y seguimiento.
- C.P. Cuauhtémoc Ponce Santoyo. Titular del Órgano Interno de Control del SESESP. Para su conocimiento.
- ARCHIVO/MINUTARIO

#MichoacánSeEscucha

Recibí 17/06/2019 11:32 am

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**ACUSE**

Dependencia	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sub-dependencia	SECRETARIADO EJECUTIVO
Oficina	SECRETARIADO EJECUTIVO
No. de oficio	SESESP/2227/2019
Expediente	
Asunto:	Designación de Enlace SED-SESESP

**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

Morelia, Michoacán; a 19 de agosto de 2019.

**C. SYLVIA MELINA RODRÍGUEZ ZEPEDA**  
DIRECTORA DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le saludo respetuosamente y en respuesta a su oficio DPE-030/2019 mediante el cual solicita se designe un responsable directo de este Secretariado Ejecutivo para atender asuntos del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED); me permito informarle, que he designado e instruido al Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales, para que de cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados por la Dirección a su cargo; para lo cual, señalo los siguientes datos de contacto solicitados:

- **Nombre:** M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado
- **Cargo:** Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales
- **Teléfonos:** 3-33-94-44; 3-33-94-45; y, 3-33-94-46 ext. 120
- **Correo Electrónico:** [coordinacionpresupuestos@gmail.com](mailto:coordinacionpresupuestos@gmail.com)

Sin más por el momento, me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
*[Firma]*  
**M. EN D. LILIA CIPRIANO ISTA**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



C.c.p.- M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado. Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales, para su conocimiento y cumplimiento.

ARCHIVO MINUTARIO  
LCI/CMOH



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

# ACUSE

Dependencia SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sub-dependencia SECRETARIADO EJECUTIVO

Oficina DE LA SECRETARIA

No. de oficio SESESP/00905/2020

Expediente

Asunto: Enlace SED

Morelia, Michoacán a 17 de marzo de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

**SYLVIA MELINA RODRÍGUEZ ZEPEDA**  
**DIRECTORA DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN**  
**DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE:**

Por medio de este conducto, le saludo respetuosamente, y en atención a su oficio DPE-034/2020 mediante el cual solicita los datos del enlace de esta Dependencia con la finalidad de continuar con los trabajos en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado, me permito señalar lo siguiente:

Nombre completo del enlace:	Cristóbal Martín Gómez Hurtado
Formación Profesional:	Maestría en Derecho
Cargo en la dependencia o entidad:	Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales
Número de contacto telefónico:	3 33 94 44 ext. 120
Correo electrónico:	coordinacionpresupuestos@gmail.com

Lo anterior, en el marco de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño 2019 y sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**M. EN D. LILIA CIPRIANO IZTA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA**  
**ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Elaboró y revisó: M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado  
Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales



C.C.P. Carlos Herrera Tello. Secretario de gobierno del Estado de Michoacán. Para su superior conocimiento



#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**ACUSE**

15861

Dependencia SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sub-dependencia SECRETARIADO EJECUTIVO

Oficina DE LA SECRETARIA

No. de oficio SESESP/2563/2020

Expediente

Asunto: Designación de enlace para la revisión de Gabinete FASP 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

Morelia, Michoacán; a 04 de septiembre de 2020.

**MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO  
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**PRESENTE:**

Estimada Maestra:

Por medio de este conducto, le saludo respetuosamente, y en atención al oficio SESNSP/DGVS/09774/2020 mediante el cual solicita se designe el servidor público que atenderá la Revisión de Gabinete del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades federativas y del Distrito Federal (FASP) 2020, me permito proporcionar los datos del servidor público:

Nombre:	Cristóbal Martín Gómez Hurtado
Cargo:	Director
Área de adscripción:	Dirección de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales
Teléfono de oficina:	43 43 33 94 44 al 46, ext. 120
Correo electrónico:	coordinacionpresupuestos@gmail.com

Sin más por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes

ATENTAMENTE

M. EN D. LILIA CIBRIANO ISTA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
RECIBIDO 09 SEP. 2020  
Rosalia  
11:43

Elaboró:  
C.P. Consuelo Agabó Torres  
Subdirectora de la Unidad de Planeación y Evaluación

Revisó:  
M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado  
Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales

Expediente y Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del angulo superior derecho



# ACUSE

Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sub-dependencia	SECRETARIADO EJECUTIVO
Oficina	DE LA SECRETARIA
No. de oficio	SESESP/35302020
Expediente	
Asunto:	Designación de enlace para la revisión de Gabinete FASP 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"  
Morelia, Michoacán; a 20 de octubre de 2020.

**MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO  
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**PRESENTE:**

Estimada Maestra:

Por medio de este conducto, le saludo respetuosamente, y en atención al oficio SESNSP/DGVS/11255/2020 mediante el cual solicita se designe el servidor público que atenderá la Revisión de Gabinete del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades federativas y del Distrito Federal (FASP) 2020, me permito proporcionar los datos del servidor público:

Nombre:	Cristóbal Martín Gómez Hurtado
Cargo:	Director
Área de adscripción:	Dirección de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales
Teléfono de oficina:	43 43 33 94 44 al 46, ext. 120
Correo electrónico:	coordinacionpresupuestos@gmail.com

Sin más por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**M. EN D. LILIA GIPRIANO ISTA**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Elaboró:  
C.P. Consuelo Agabo Torres  
Subdirectora de la Unidad de Planeación y  
Evaluación

Revisó:  
M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado  
Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales

Expediente y Minutario

*RECIBI  
ORIGINAL  
22/10/20  
FRANCISCA EOGAMBIONA*

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del angulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub-dependencia

Oficina

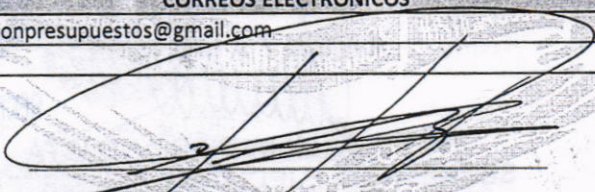
No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

**FORMATO ADJUNTO**

AUTORIZACIÓN NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS FASP 2020 ACCIONES DE VERIFICACIÓN	
DATOS GENERALES	
ENTIDAD FEDERATIVA	MICHOACÁN DE OCAMPO
DOMICILIO PARA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE: TEODORO GAMERO
	NÚMERO: 165
	COLONIA: SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN
	CÓDIGO POSTAL: 58178
SECRETARIO (A) EJECUTIVO (A) ESTATAL O EQUIVALENTE	
NOMBRE Y GRADO ACADÉMICO:	M. EN D. LILIA CIPRIANO ISTA
CARGO:	SECRETARIA EJECUTIVA
TELÉFONO DE OFICINA	44-43-33-94-44 al 46
TELÉFONO MÓVIL	
CORREOS ELECTRONICOS	
CORREO INSTITUCIONAL:	sesespmichoacan@gmail.com
OTRO CORREO:	
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA ATENDER VISITA DE VERIFICACIÓN Y/O REVISIÓN DE GABINETE FASP 2020	
NOMBRE:	M. EN D. CRISTOBAL MARTÍN GOMEZ HURTADO
CARGO:	DIRECTOR
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES
TELÉFONO DE OFICINA:	44-43-33-94-44 al 46
TELÉFONO MÓVIL:	
CORREOS ELECTRONICOS	
CORREO INSTITUCIONAL:	coordinacionpresupuestos@gmail.com
OTRO CORREO:	
 M. EN D. CRISTOBAL MARTÍN GÓMEZ HURTADO	
Yo LILIA CIPRIANO ISTA en mi calidad de SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA de MICHOACÁN DE OCAMPO, con fundamento en el artículo 6 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito federal (FASP) 2020, acepto recibir en nombre y representación de la Entidad Federativa de MICHOACÁN DE OCAMPO, notificaciones relacionadas con las acciones de verificación a que se encuentra sujeto el Fondo de mérito, consintiendo que no será necesario enviar acuse de recibido al remitente para entender que se ha realizado con éxito la notificación en la cuenta de correo electrónico <a href="mailto:sesespmichoacan@gmail.com">sesespmichoacan@gmail.com</a> Las notificaciones efectuadas por correo electrónico surtirán los mismos efectos que las que se realizan de manera personal.	

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del angulo superior derecho

**#MichoacánSeEscucha**



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



ACUSU

Dependencia	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sub-dependencia	SECRETARIADO EJECUTIVO
Oficina	DE LA SECRETARIA
No. de oficio	SESESP/2961/2019
Expediente	

Asunto: Solicitud de contratación de servicios por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.

## "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Morelia, Michoacán, a 10 de septiembre de 2019

LIC. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO  
P R E S E N T E:

Por este conducto hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo; y con fundamento en lo estipulado en los artículos 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 5 fracción II, 6 y 7 de su Reglamento y; 18, 21, 26, 27, 42 y 44 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2019; le solicito de la manera más atenta se inicie el **Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Estatal**, referente a contratación de los servicios de Encuesta Institucional e Informe Estatal de Evaluación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019.

Por lo anterior, y con la finalidad de cubrir los requisitos establecidos en el artículo 44 de Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2019, se precisa lo siguiente:

**a) Cantidad de los servicios requeridos y unidad de medida:**

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción Técnica	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (Encuesta Institucional)	301,724.14	301,724.14
2	1	Servicio	EVALUACIÓN INTEGRAL (Informe Estatal de Evaluación)	301,724.14	301,724.14
<b>SUBTOTAL</b>					<b>603,448.28</b>
<b>IVA</b>					<b>96,551.72</b>
<b>TOTAL</b>					<b>700,000.00</b>

**b) Descripción técnica con especificaciones detalladas de los servicios.** ✓  
Especificaciones contenidas en el Anexo Técnico que se adjunta al presente.

**c) Monto estimado de la contratación de los servicios con IVA desglosado a dos decimales con número y letra.** ✓  
\$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

## "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

d) **Origen de los recursos (federal).**

Se encuentran previstos en el Ramo 33 derivado del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal 2019, la fuente de financiamiento corresponde a recurso federal, y con base a lo estipulado en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal los recursos del FASP son administrados y ejercidos conforme a la normatividad estatal.

e) **Indicar el número y nombre de cada una de las partidas presupuestales donde se encuentre radicado el recurso, así como de las partidas que se afectarán, de acuerdo al COG autorizado para el ejercicio fiscal 2019:**

**Programas y/o Subprogramas con Prioridad Nacional:**

**Acción:** Servicios Legales, de contabilidad, auditoria y relacionados.

**Capitulo:** 3000 Servicios Generales

**Concepto:** 3300 Servicios Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios

**Partida Presupuestal de acuerdo al COG:** 3.3.1.0.1 Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos

f) **Registro Federal de Contribuyentes del Ente Público emisor del pago:**

GEM850101C99

g) **Lugar de entrega y recepción de los servicios:**

Dependencia	Responsable	Domicilio	Días	Horario
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales	Calle Teodoro Gamero Número 165 esq. América libre Col. Sentimientos de la Nación, Ciudad de Morelia, Michoacán. Teléfono 443 333 94 44	De lunes a viernes	De 9:00hrs a 15:00hrs y 18:00hrs a 20:00hrs

h) **Plazo para entrega de los servicios:**

A más tardar el día 22 de enero de 2020, en cuanto al levantamiento de la encuesta institucional deberá entregar: Base de datos de la encuesta e Informe grafico de resultados, asimismo como resultado del Informe Estatal de Evaluación deberá entregar Informe Estatal de Evaluación 2019 y Base de datos.

i) **Expresar si se requiere muestra, catálogos y/o prototipos, de los servicios por contratar:**

No se requiere.

#MichoacánSeEscucha



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

## "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- j) **Manifiestar el plazo para efectuar el pago al proveedor, precisando días hábiles o naturales, éste no deberá ser menor a 20 días hábiles después de la firma del contrato.**

Se realizará pago de 50% de anticipo respecto del monto total del contrato, y el 50% restante a la presentación de la factura correspondiente y entrega total del servicio a entera satisfacción de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública como solicitante.

- k) **Mencionar si se otorgará anticipo, de ser afirmativo, establecer plazo y éste no excederá el 50% del monto total del contrato.**

Se otorgará el 50% de anticipo.

- l) **Domicilio de la solicitante, Código Postal, número telefónico de contacto, correo electrónico, cargo y nombre completo de la persona, que fungirá como enlace; así como las personas comisionadas para asistir a los eventos:**

**Domicilio:** Calle Teodoro Gamero Número 165 esq. América libre Col. Sentimientos de la Nación, C.P. 58178, Morelia, Michoacán. Teléfono (443) 333 94 44. Correo electrónico: [sesesp@michoacan.gob.mx](mailto:sesesp@michoacan.gob.mx)

**Enlace y Comisionado para Asistir a los Eventos:**

L.C. Oscar Manuel Pérez Barajas, Delegado Administrativo.

Teléfono: 4431831832.

Correo: [sesesp.admonfin@gmail.com](mailto:sesesp.admonfin@gmail.com)

M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado

Teléfono: 44 31 02 23 73

Correo: [sesesp.admonfin@gmail.com](mailto:sesesp.admonfin@gmail.com)

- m) **Indicar la pena convencional que se aplicará al proveedor por el retraso en la prestación de los servicios, que no podrá ser inferior al 0.5% diario sobre el monto total del contrato:**

0.5% diario sobre el monto total del contrato.

Aunado a lo anterior, remito adjunto al presente la siguiente documentación:

- Certificación de disponibilidad presupuestaria vigente dentro del presente ejercicio fiscal 2019 número: SP-FASP19-024/2019.
- Copia simple de la requisición interna.
- Carta compromiso de pago.
- Copia del PAAyS.

#MichoacánSeEscucha

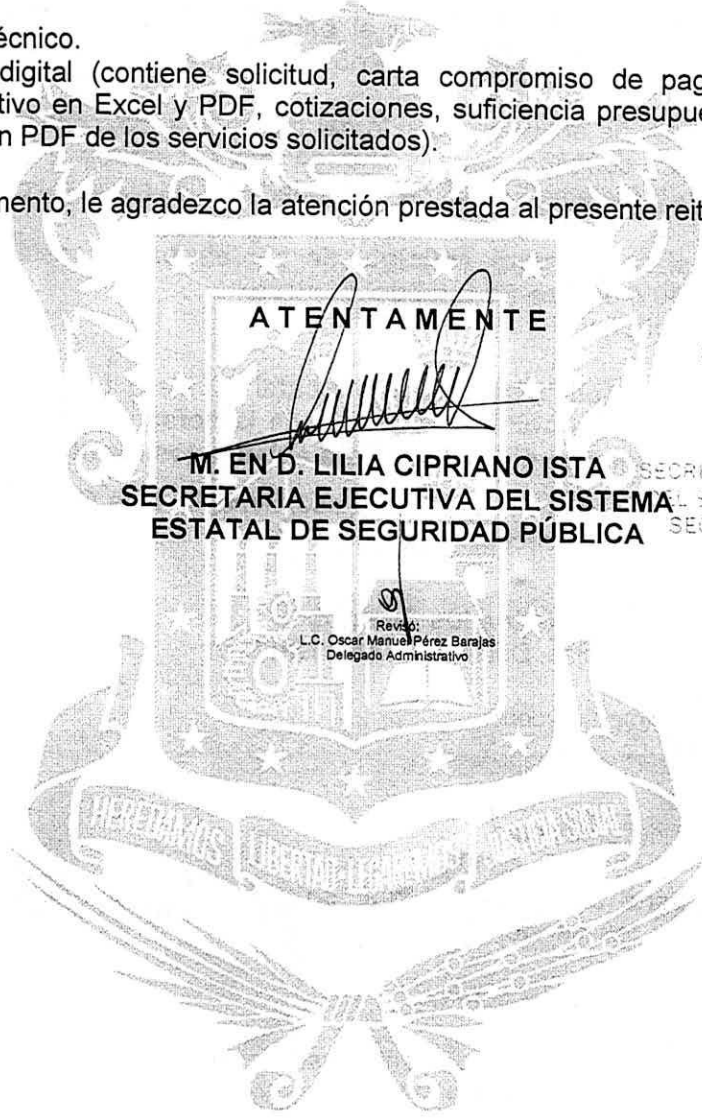


Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

## "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- e) Cuadro comparativo y 3 cotizaciones de proveedores para el procedimiento que nos ocupa.
- f) Anexo Técnico.
- g) Archivo digital (contiene solicitud, carta compromiso de pago, Anexo No. 1, cuadro comparativo en Excel y PDF, cotizaciones, suficiencia presupuestal, PAAAs, requisición interna en PDF de los servicios solicitados).

Sin más por el momento, le agradezco la atención prestada al presente reiterándome a sus órdenes.



ATENTAMENTE

**M. EN D. LILIA CIPRIANO ISTA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA**  
**ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
MICHOCÁN

Revisó:  
L.C. Oscar Manuel Pérez Barajas  
Delegado Administrativo

NO UTILIZAR ESTE UNIDAD, UTILIZAR LOS UNOS UTILIZADOS EN EL MOMENTO DE SU ORIGINAL SUPLENIR UNIDAD

#MichoacánSeEscucha



# ACUSE

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sub-dependencia SECRETARIADO EJECUTIVO

Oficina DE LA SECRETARIA

No. de oficio SESESP/3584/2020

Expediente

Asunto: Solicitud de adquisición por Invitación Restringida (IR)

Morelia, Michoacán a 22 de octubre de 2020.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

**MTRO. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO**  
**PRESENTE:**



Por este conducto hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo; y con fundamento en lo estipulado en los artículos 25, 26, 28 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; 5, 6 del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; 1 fracción II, 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 23, 27 fracción II, 28, 29, 30, 32, 36 de su Reglamento; 9, 13, 28 y 32 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2020; le solicito de la manera más atenta se inicie el **Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Estatal (IR)**, referente a la contratación de los **SERVICIOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) Y EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN)** de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020.

Por lo anterior, y con la finalidad de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo, se precisa lo siguiente:

a) Cantidad de los servicios requeridos y unidad de medida:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Técnica	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (Encuesta Institucional)	344,827.59	344,827.59
2	1	Servicio	EVALUACIÓN INTEGRAL (Informe Estatal de Evaluación)	431,034.48	431,034.48
<b>Subtotal</b>					<b>775,862.07</b>
<b>IVA</b>					<b>124,137.93</b>
<b>TOTAL</b>					<b>900,000.00</b>

b) Descripción técnica con especificaciones detalladas de los servicios.  
 Especificaciones contenidas en el Anexo Técnico que se adjunta al presente.

c) Monto estimado de la contratación de los servicios con Impuesto al Valor Agregado IVA desglosado a dos decimales con número y letra.  
 \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Al contestar este oficio, ciñerse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

#MichoacánSeEscucha



002778

Página 1 de 4



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

d) **Origen de los recursos (federal).**

Se encuentran previstos en el Ramo 33 derivado del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal 2020, y con base a lo estipulado en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal los recursos del FASP son administrados y ejercidos conforme a la normatividad estatal.

e) **Número y nombre de cada una de las partidas presupuestales donde se encuentre radicado el recurso, así como de las partidas que se afectarán, de acuerdo al COG autorizado para el ejercicio fiscal 2020:**

**Programas y/o Subprogramas con Prioridad Nacional:** Seguimiento y Evaluación de los Programas.  
**Capítulo:** 3000 Servicios Generales.

**Concepto:** 3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.

**Partida Genérica:** 331 Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados.

**Partida Presupuestal de acuerdo al COG:** 3.3.1.0.1 Asesorías Asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos.

f) **Registro Federal de Contribuyentes del Ente Público emisor del pago:**  
GEM850101C99

g) **Lugar de entrega y recepción de los servicios:**

Dependencia	Responsable	Domicilio	Días	Horario
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales	Calle Teodoro Gamero Número 165 esq. América libre Col. Sentimientos de la Nación, Ciudad de Morelia, Michoacán. Teléfono 443 333 94 44	De lunes a viernes	De 9:00hrs a 15:00hrs

h) **Plazo para entrega de los servicios:**

A más tardar el día 22 de enero de 2021, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.

i) **Se requiere muestra, catálogos y/o prototipos, de los servicios por contratar:**

No se requiere muestra, catálogo y/o prototipo de los servicios a contratar.

j) **Normas de calidad y/o certificaciones oficiales que deberán cumplir los servicios:**

No se especifica.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

k) **Plazo para efectuar el pago al proveedor, precisando días hábiles o naturales**  
Los pagos se realizarán de la siguiente manera: el 50% de anticipo a los 05 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato y pedido respectivo y previo a la presentación de la factura debidamente requisitada; y el 50% restante a más tardar a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondientes. Así como a la entrega total de los servicios a entera satisfacción de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública como solicitante

l) **Mencionar si se otorgará anticipo, de ser afirmativo, establecer plazo y éste no excederá el 50% del monto total del contrato.**

Se otorgará el 50% de anticipo a más tardar a los 05 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato y pedido respectivo y previo a la presentación de la factura debidamente requisitada por concepto de anticipo

m) **Domicilio de la solicitante, Código Postal, número telefónico de contacto, correo electrónico, cargo y nombre completo de la persona, que fungirá como enlace; así como las personas comisionadas para asistir a los eventos:**

Domicilio: Calle Teodoro Gamero Número 165 esq. América libre Col. Sentimientos de la Nación, C.P. 58178, Morelia, Michoacán. Teléfono (443) 333 94 44. Correo electrónico: [sesesp@michoacan.gob.mx](mailto:sesesp@michoacan.gob.mx)

**Enlaces y Comisionados para Asistir a los Eventos:**

M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado, Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales.  
Teléfono: 4431022373

Correo: [coordinacionpresupuestos@gmail.com](mailto:coordinacionpresupuestos@gmail.com)

L.C. Oscar Manuel Pérez Barajas, Delegado Administrativo.

Teléfono: 4431831832

Correo: [sesesp.admonfin@gmail.com](mailto:sesesp.admonfin@gmail.com)

n) **Indicar la pena convencional que se aplicará al proveedor por el retraso en la entrega de los servicios, que no podrá ser inferior al 0.5% diario sobre el monto total del contrato:**  
0.5% diario sobre el monto total del contrato.

#### **CLAUSULAS ADICIONALES AL CONTRATO:**

1. Cláusula compromiso para el evaluador externo donde se obligue a observar lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020;
2. Cláusula de confidencialidad y reserva de la información en términos de la ley aplicable, con el señalamiento de la pena convencional pecuniaria a que se hará acreedor el evaluador externo, en caso de incumplimiento de la misma, además de las sanciones penales y/o administrativas que correspondan;

**#MichoacánSeEscucha**



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"**

3. Cláusula en la que se establezca la responsabilidad del evaluador externo de responder por escrito, sobre aquellos comentarios u observaciones solicitados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, posteriores a la entrega final de los entregables de la Encuesta Institucional y del Informe Estatal de Evaluación. Lo anterior, sin menoscabo de liberación de la contraprestación correspondiente conforme a lo establecido para tal efecto en el contrato.

Aunado a todo lo anterior, remito adjunto al presente la siguiente documentación:

- 1) Copia simple de la requisición interna, emitidas por las áreas responsables del uso y aprovechamiento de los servicios.
- 2) Certificación de disponibilidad presupuestaria vigente dentro del presente ejercicio fiscal 2020 número: SP-FASP20-061/2020.
- 3) Carta compromiso de pago.
- 4) Investigación de mercado consistente en 3 cotizaciones de proveedores para el procedimiento que nos ocupa y cuadro comparativo.
- 5) Copia del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 6) Anexo Técnico señalado en el inciso b).
- 7) Archivo digital CD, que contiene solicitud, requisición interna de los servicios solicitados, certificación de disponibilidad presupuestaria, carta compromiso de pago, 3 cotizaciones, cuadro comparativo, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Anexo Técnico.

Sin más por el momento, le agradezco la atención prestada al presente reiterándome a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

*[Firma]*  
**M. EN D. LILIA CIPRIANO ISTA**  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 MICHOCÁCN

*[Firma]*  
 Elaboró y Revisó  
 L.C. Oscar Manuel Pérez Barajas  
 Delegado Administrativo

C.P.P. M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado. Director de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

ARCHIVO

**#MichoacánSeEscucha**

Al contestar este oficio, cifense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Morelia, Mich. Junio de 2021

**A quien Corresponda:**

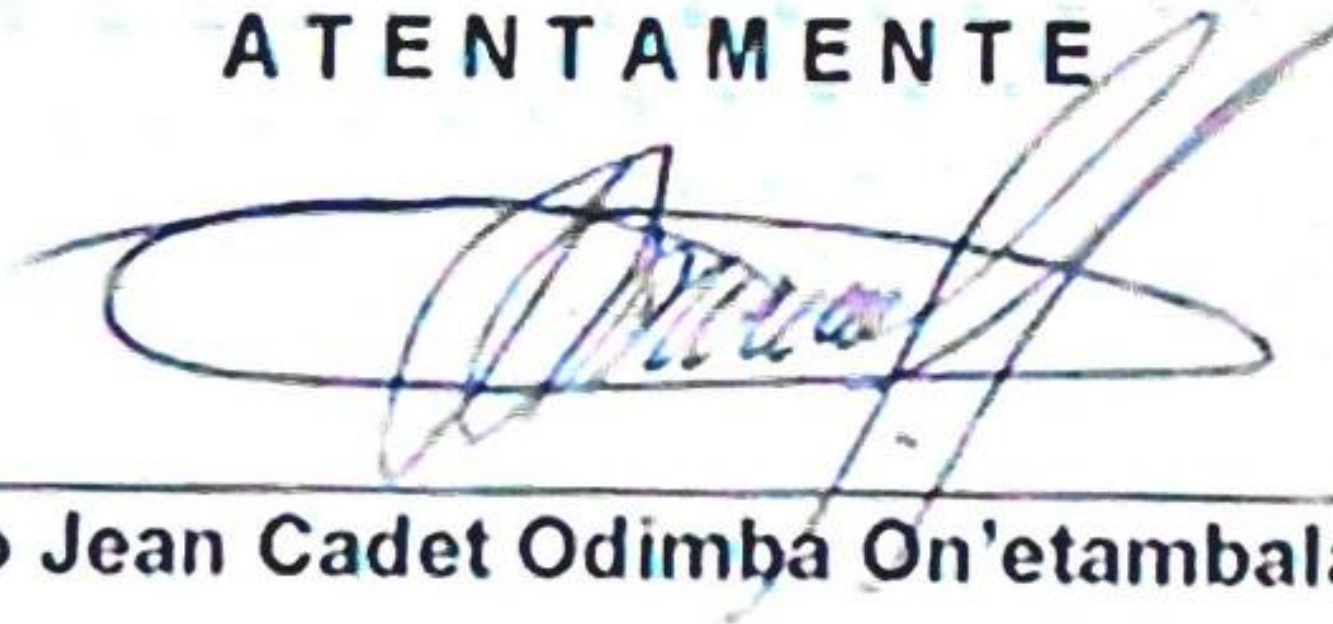
El que suscribe, Doctor en Derecho Jean Cadet Odimba On'etambalako Wetsbokonda, con agrado tengo a bien recomendar ampliamente al **M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado** debido a su capacidad y alto sentido de compromiso que ha mostrado para con la sociedad.

Quiero informar también que conozco a **Cristóbal Gómez** desde que inició sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; quien se destacó por su deseo de aprendizaje y gran compromiso social, y reconozco el potencial que posee para llevar a cabo cualquier actividad afín a su perfil académico de manera óptima y responsable.

Además, hago constar que se desempeñó como auxiliar en el estudio de investigación: **"Análisis de la trayectoria de las organizaciones de la sociedad civil de Michoacán, Estado de México, Guanajuato y Quintana Roo en materia de equidad de género en los pueblos y comunidades indígenas"**, bajo mi coordinación.

Sin más por el momento, me despido poniéndome a sus órdenes para cualquier asunto que fuese pertinente detallar y agradeciendo la atención prestada a la presente.

**ATENTAMENTE**



**Doctor en Derecho Jean Cadet Odimba On'etambalako Wetsbokonda**